I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4076/2020
FECHA DE APROBACION
10-07-2020
ROL SII
166-016

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4./6.2.9. N° 06/2020
d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1052/19 emitido con fecha 11/06/19
e) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL con una superficie edificada total de (1.493,20) m2 y de 01 pisos de altura. destinado a HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en AV. LO ERRAZURIZ Nº 186 Sitio Nº --- Manzana --- localidad o loteo --- sector URBANO comuna de CERRILLOS, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra c) de los VISTOS que forma parte de este permiso.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	(1.493,20)	SUP. DEL TERRENO (m2)	4.893,68	NUMERO DE PISOS	01

2) Dejar constancia que la obra menor que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959.
3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CONGREGACIÓN DE LAS PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARÍA CRISTINA MUÑOZ MARTÍNEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
CARLO ALEJANDRO ANAYA FLOREZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN		---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

VAAB/KBM/NTS/Rac.

I. Municipalidad de Cerrillos - Pedro Lazo 120 ☎ 2870 78 00
Dirección de Obras Municipales - ☎ 2 530 85 54
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	915.705
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,0	%	$	9.157
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	9.157
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	4185-0		DE FECHA			10/07/20
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso

1.-SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.2.1. OGUC., PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

KARINA BILLA MOLINA
Arquitecto

DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/TWJ/AAG/KBM/NTS/rac
OM1076-2020